

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-787/2012-SO (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Morón de Almazán (Soria). Expediente: MC/CP-787/2012-SO (ALBERCA-INY). Ref. Local: CP-20701-SO

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fausto Sanz Tarancón (72870937Z) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea Cuenca de Almazán (DU-400037), en el término municipal de Morón de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 20.494 m³, un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,05 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17/10/13, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fausto Sanz Tarancón

N.I.F.: 72870937Z

Tipo de uso: Riego (8,45 hectáreas de cultivos herbáceos)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 20.494

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4

Caudal medio equivalente (l/s): 2,05

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea Cuenca de Almazán (DU-400037).

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 4 de noviembre de 2004.

Título que ampara el derecho: Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Soria, noviembre de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 2580

BOPSO-131-15112013